



## **ATENCIÓN COMPAÑEROS** **ALGO SE VISLUMBRA**

En esta situación tan anormal que vivimos los jubilados de la Republica Argentina en este caso los afiliados de la **Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco Provincia de Buenos Aires**, tenemos que comunicar una buena noticia.

Han comenzado a salir favorablemente las primeras medidas cautelares presentadas por nuestro Asesor Previsional, el Dr. Horacio González.

En estos días salieron mas de diez casos y entre ellos algunos pertenecientes a compañeros integrantes de nuestra Comisión Directiva.

Y siguen otros muchos que tendrán el mismo destino.

Esto convalida nuestro pensamiento y accionar desde 1994 cuando nacimos cuestionando la también Nefasta ley 11761.

Cuando la **ASAMBLEA PERMANENTE** comenzó la lucha por los derechos adquiridos de los jubilados y pensionados del Banco, siempre sostuvimos que la misma tiene dos caminos, la pelea callejera denunciando a la opinión pública el atropello que hemos sufrido y que estamos sufriendo y las presentaciones judiciales.

Por eso estamos en la **Comisión en Defensa de la Caja, La Mutual y los Servicios Sociales** donde se discute y seguro saldrá una nueva ley que nos devuelva nuestros derechos perdidos y a la vez en la **CORTE PROVINCIAL** reclamando lo nuestro.

Este es el camino compañeros, y debemos comprometernos todos por el bien común de los activos y jubilados.

No vamos a claudicar, haciendo honor a nuestra consigna tan añeja como nosotros mismos.

**QUEDATE EN CASA.**

**"CON LA FUERZA DE LOS QUE NO SE RESIGNAN",  
¡VENCEREMOS COMPAÑEROS!**

**-Elias Moure-**

Comisión Directiva  
CABA, 28/07/2020